

**IDEAS DE PROYECTOS SUBVENCIONABLES QUE PUEDEN SER DE INTERÉS PARA: COFRADÍAS Y PESCADORES/AS
EJE 4 FEMP 2014-2020**

- 1) Cursos de formación profesional y adquisición de nuevas competencias profesionales vinculadas a: gestión sostenible de ecosistemas marinos, higiene, salud, seguridad, actividades del sector marítimo, actividades empresariales, compartir buenas prácticas con otras cofradías nacionales (o internacionales).
- 2) Diversificación: subvención del desarrollo de actividades complementarias: turismo de pesca deportiva, restaurantes, servicios medioambientales y actividades educativas sobre la pesca.
- 3) Inversiones a bordo que mejoren la higiene, la salud y las condiciones de trabajo de los pescadores.
- 4) Formación en prácticas a bordo de buques para jóvenes menores de 30 años en desempleo hecha por pescadores profesionales de más de 50 años (se concede al pescador el sueldo de la persona en prácticas).
- 5) Equipos que aumenten o mejoren la selectividad por tallas o especies de las artes de pesca (requisito: actividad pesquera mínima de 60 días durante los 2 años anteriores)
- 6) Desarrollo o aplicación de nuevos métodos que reduzcan los efectos de la pesca en el medio ambiente (perfeccionamiento de técnicas de pesca para afectar menos los recursos marinos o los predadores protegidos) conjuntamente con especialistas.
- 7) Planes o campañas de recogida en el mar de residuos como artes de pesca perdidos u otros desechos marinos.
- 8) Inversiones innovadoras a bordo que mejoren la calidad de los productos de la pesca (no pueden ser inversiones en motores ni que aumenten la capacidad de pesca).
- 9) Inversiones que incrementen el valor de los productos de la pesca, en particular las que permitan que los pescadores/as lleven a cabo la transformación, comercialización y venta directa de sus propias capturas.
- 10) Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos (según condiciones y permisos)
- 11) Creación de organizaciones de productores, para la promoción y canalización de la oferta y la comercialización de los productos de sus miembros.
- 12) Medidas de comercialización: encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones de comercialización para productos de la pesca (Cap.IV)
- 13) El fomento de la calidad y del valor añadido (solicitud de registro de un producto determinado).
- 14) Certificación y promoción de los productos de la pesca sostenible (campañas, folletos, material publicitario, vídeos, etc.)
- 15) Comercialización directa de los productos de la pesca por parte de los pescadores dedicados a la pesca costera artesanal.

- 16) Nuevos modelos de presentación y envasado de productos del mar.
- 17) Transformación (Cap. IV): inversiones en actividades de transformación que contribuyan a ahorrar energía o reducir impacto en el medio ambiente, incluido el tratamiento de residuos.
- 18) Ayudas a la transformación de capturas de pescado comercial que no pueda destinarse al consumo humano.
- 19) Ayudas a puertos pesqueros pequeños y en declive a maximizar su potencial marino mediante el desarrollo de una infraestructura diversificada (según condiciones)
- 20) Medidas de fomento del bienestar social y patrimonio cultural de las zonas pesqueras, incluido el patrimonio cultural pesquero.
- 21) Acciones de refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de recursos pesqueros y de las actividades marítimas locales.
- 22) Creación de una Organización de Productores para comercializar una o varias especies de una o varias cofradías.
- 23) Proyectos de comercialización conjunta de varias cofradías incluyendo la compra de un vehículo pudiendo ser incluso adaptable como autobar para vender en mercadillos, puertos, plazas, a domicilio, etc. (revisando la legislación aplicable).
- 24) Proyecto de acondicionamiento de cofradías para acceso de turistas, con carteles explicativos de las actividades de la cofradía, tratamiento del pescado, artes, etc.
- 25) “Habilitación de local para actividad de restauración tradicional” (presentado por cofradía N. Señora de las Nieves, La Palma.
- 26) “Planta de transformación de pescado” (Cofradía Nuestra Señora del Carmen)
- 27) Patrimonio cultural costero: biografía de la cofradía (fotos, historia, web, folletos de presentación)
- 28) Visitas a proyectos y buenas prácticas del sector, a cofradías de otras islas, de España o de Europa.
- 29) Celebración de Jornadas técnicas de difusión del sector pesquero (una o varias cofradías).
- 30) Celebración de “Fiestas gastronómicas” para promoción y venta de productos del mar.
- 31) Organización de proyectos de sensibilización de escolares “Marinero/Pescador por un día”
- 32) Instalación de placas fotovoltaicas para autoabastecimiento energético de cofradías.
- 33) Expositores frigoríficos, neveras y fábricas de hielo para la puesta en valor de productos y mejora de la comercialización.
- 34) Cultivo, diseño y valorización de productos del mar y de acuicultura.
- 35) Sistema de etiquetado individual y puesta en valor de productos del mar.
- 36) Adecuación de local para aula de formación pesquera
- 37) Diversificación del sector: fábrica de cubitos.
- 38) Adaptación de la cofradía para visitas turísticas.